

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 23 de Junio de 1911

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospita, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## DISCURSO de D. José Nicolau en el Congreso

(De la discusión de este proyecto de ley en el Congreso de los diputados).

El Sr. Nicolau: Voy á tener el honor de contestar al brillante y elocuente discurso del Sr. Andrade. Ciertamente ello constituye para mí un honor, porque reconozco la notable diferencia que media, en todos los órdenes, entre el Sr. Andrade y el que tiene el honor de dirigir la palabra á la Cámara.

Si no he entendido mal, el Sr. Andrade calificaba las discusiones que aquí se han promovido acerca de esta cuestión de discusiones bizantinas. No me atrevería yo, ciertamente, si una autoridad como la del Sr. Andrade no hubiera hecho esta calificación, á llegar á tanto, no porque no abrigase la misma convicción, sino porque me parecería que la calificación era excesiva.

Verdaderamente, señores, estamos discutiendo un asunto en el que me imagino que en el fondo estamos todos completamente de acuerdo. Existe acuerdo en la necesidad de construir los caminos vecinales; existe acuerdo, por tanto, acerca de la necesidad de votar los créditos necesarios para llenar esta necesidad. El desacuerdo sólo se revela en la manera de arbitrar estos recursos.

Ha sostenido la minoría conservadora en el voto particular, y ha vuelto á sostener ahora el Sr. Andrade al discutir la totalidad del dictamen, que los créditos para caminos vecinales deben consignarse en el presupuesto ordinario.

En esta parte, á mi entender, el señor Andrade ha incurrido en una notoria falta de lógica, en la falta de lógica que él echaba de menos en los argumentos que aquí se han aducido.

Nos decía el Sr. Andrade que el presupuesto actual está amenazado de saldarse con un déficit considerable, y al mismo tiempo que nos decía que el presupuesto actual va á saldarse con déficit, nos aconsejaba que los recursos para la construcción de caminos vecinales fueran recursos ordinarios.

A mi modo de ver, esto constituye una notoria contradicción. Creemos nosotros que, en efecto, al presupuesto ordinario no se deben llevar estas atenciones, porque, como luego diré, revisten un carácter extraordinario y porque el presupuesto ordinario es seguro que no cuenta con recursos tan abundantes, con recursos tan excesivos que permitan emprender estas obras de carácter extraordinario.

Si el presupuesto, tal como está constituido, tal como se puede prever que se ha de liquidar, tuviera recursos suficientes para emprender esta clase de obras, es evidente que no pensaríamos en allegar esos

recursos extraordinarios. Por desgracia no es así; y que no es así nos lo demostraba el Sr. Andrade al decirnos que en aquella época que él suponía próspera de nuestra Administración y de nuestra Hacienda, el partido conservador se proponía realizar un empréstito de 1.000 millones de pesetas para toda esta clase de obras, 1.000 millones distribuidos en diez anualidades. Pues si entonces que existía esa prosperidad que supone el Sr. Andrade, aquel Gobierno no se atrevía á llevar esos gastos extraordinarios al presupuesto ordinario, ¿cómo sería posible, sin faltar á la lógica, que á este presupuesto que S. S. supone más precario, menos consistente, menos rico, lleváramos nosotros la satisfacción de esas necesidades?

Decía yo que, á mi entender, se trata, y en esto, señores Diputados, difiero de la autorizada opinión del Sr. Andrade, de necesidades verdaderamente extraordinarias. El presupuesto actual consigna una pequeña cantidad para la construcción de caminos vecinales. Representa esta cantidad lo que el presupuesto ordinario consiente, lo que consienten los recursos ordinarios del país. Ahora bien; la ley aprobada con el asentimiento, con el aplauso de toda la Cámara, demuestra la necesidad en que nos hallamos de dar un impulso vigoroso á la construcción de esta clase de vías, y ni en España, ni antes ni ahora, ni en ninguna parte, se ha podido dar un impulso vigoroso á las obras públicas sin que haya habido necesidad de apelar á recursos extraordinarios.

De aquí los presupuestos extraordinarios, á los cuales han acudido absolutamente todos los países en todas las épocas de su historia, aun aquellos que tenían una Hacienda más floreciente.

Yo citaba en otra ocasión y en otro lugar, que con presupuestos extraordinarios se han construido la mayor parte de las obras públicas en todas partes, y, en efecto, así ha sido. Con presupuestos extraordinarios restauró Francia la normalidad de sus construcciones; con presupuestos extraordinarios está atendiendo en la actualidad Italia á toda clase de obras públicas; con un presupuesto extraordinario considerable están atendiendo también en la actualidad los Estados Unidos á la construcción de obras hidráulicas. El régimen de presupuestos extraordinarios, señores Diputados, y en esto no me atrevo á tener una opinión diametralmente opuesta á la del Sr. Andrade, es el régimen ordinario cuando se trata de dar impulso vigoroso á la construcción de las obras públicas.

Es una orientación equivocada, es una orientación falsa el cargar al presupuesto ordinario los gastos con los cuales se quiere llegar á dar esos impulsos vigorosos que se han de traducir en una mayor riqueza, en un mayor desenvolvimiento de los elementos de esa riqueza, y por lo tanto, de la tributación; ese es un régimen que no se admite en parte alguna y que nosotros mismos no hemos admitido.

En tiempo de la unión liberal, y en otras épocas en que se ha convenido en la necesidad de dar esos alientos vigorosos, esos grandes impulsos para el mayor desarrollo de estas fuentes de riqueza, se ha recurrido al mismo procedimiento. ¿Cómo se va á cargar al presupuesto ordinario un aumento tan considerable como el que sólo para obras públicas representan 320 millones de pesetas en cinco años? ¿Cómo sería posible que los portase el presupuesto de ingresos? ¿Es que acaso el partido conservador ha hecho algo parecido á esto? Distinguiremos de circunstancias, distinguiremos entre la consistencia y la prosperidad de la Hacienda pública á que se refería el Sr. Andrade, y el estado de la Hacienda pública actual; pero aun haciendo esa distinción, ¿á qué conducía el empréstito de 1.000 millones de pesetas sino á segregar, á sustraer del presupuesto ordinario una carga tan considerable como hubiera sido la de 100 millones de pesetas en los ingresos?

Ciertamente que no. Luego la cuestión no está en el procedimiento, como decía el señor Andrade, la cuestión es más fundamental; á mi entender, señores, y acaso yo me equivoque, no sé si de esta parte represento verdaderamente la opinión de la Comisión, el asunto es fundamental, tan fundamental como que equivale á realizar la obra ó no realizarla. Ese es el fundamento de la cuestión. Pretender que esos aumentos relativamente considerables en los gastos públicos se nutran con los recursos ordinarios es tanto como desear que no se haga semejante obra. Contra esa fórmula presentamos la nuestra. Por eso nosotros proponemos que estos gastos extraordinarios del Tesoro, con lo que acaso podría dar el contribuyente, en la situación actual de nuestra Hacienda se nutran principalmente, ó al menos así creemos que pueda ocurrir, con esos recursos extraordinarios, porque en un caso esos gastos representan, por ejemplo, una anualidad de 16 millones para los 320 millones de pesetas de capital, mientras que en el otro sería una anualidad de 64 millones de pesetas. Esa es la diferencia.

Y ahora, después de hecho este argumento fundamental, que, como ve el señor Andrade, es un argumento que va á la esencia de la cuestión, al menos yo lo entiendo así, ya no me resta más que contestar á la refutación que ha hecho de otros dos argumentos fundamentales que aconsejan seguir este otro procedimiento; argumentos que el Sr. Andrade ha calificado de tópicos. Lo son, ciertamente, por lo repetidos; pero debo decir á S. S. que yo, que le oigo con tantísima atención (para mí sus razonamientos tienen una autoridad y un poder convincente extraordinario), no he podido, por grande que haya sido mi voluntad, al anarme al razonamiento de S. S.

Decía S. S. que el argumento de que la inversión de fondos, la inversión de cantidades en obras de este género producía un aumento de la riqueza pública, constituía

un tópico. Insisto en que esto es un tópico por lo repetido, pero es un tópico que des cansa en un hecho fundamental.

¿A qué obedece si no, Sr. Andrade, la construcción de obras públicas? ¿Qué buscamos con ello? ¿Es que buscamos la satisfacción de nuestras comodidades únicamente? ¿Es que no buscamos con la construcción de obras públicas el acrecentamiento de la riqueza pública? ¿Es que no buscamos de esta manera el promover los medios de que esa riqueza se desarrolle, procedimiento que, si no estoy equivocando, los tratadistas de todas partes y en todas ocasiones han considerado como el más eficaz para nutrir el presupuesto de ingresos del país?

Este es el tópico á que se refería S. S. Yo no lo tengo por tal; lo considero como un principio sólido, conveniente, eficaz, á que se ha de someter la política financiera de un país, y es un principio que efectivamente ha sido seguido aquí y en todas partes y en todas ocasiones por todo el mundo. Cuando Francia se encontraba humillada, cuando había sufrido la sangría enorme de una guerra que había puesto en grave peligro, que había amenazado y había conseguido mutilar su territorio, en aquellas circunstancias desfavorables creyeron que la medicina eficaz, el remedio conveniente, era eso que llamaba S. S. un tópico: promover y desarrollar las obras públicas.

Y el segundo argumento, que S. S. cree también un tópico, es el de considerar que en esta clase de gastos, una parte de ellos, por lo menos, debe cargarse á las generaciones futuras. Y ¿qué duda cabe que éste es un principio justo? Pero yo digo más; es un principio conveniente y necesario. ¿Es que se emprende obra alguna en la esfera de las naciones ó en la esfera particular, en que todos los partícipes no hayan de contribuir á ella? S. S., extremando el argumento, nos presentaba el ejemplo del Acueducto de Segovia. Pero ¿no cree S. S. que si los romanos hubieran tenido medio de hacerlo, no hubiera sido justo y conveniente que al gasto que representa esa necesidad satisfecha hubiesen contribuido todos los que de ella se hubieran beneficiado? (El Sr. Andrade: A pagar la obligación en veinte siglos.) Es claro. Pero S. S. que, además de un gran polemista, es un hombre cultísimo y una persona que sabe presentar los argumentos por el lado que puedan producir mayor efecto, sabe que en tiempo de los romanos no se emitían empréstitos (El Sr. Andrade: Saberlo, no; lo sospechaba.—Eisas); las fórmulas financieras modernas eran desconocidas de ellos. En la actualidad, ¿qué duda tiene, Sr. Andrade, que uno de los fundamentos que justifican la conveniencia y la necesidad de la emisión de la deuda pública consiste precisamente en la posibilidad de llevar esas cargas, no sólo á las generaciones que las emitan, que las empleen, sino á las venideras? ¿A qué responden sino esas deudas con un plazo de amortización indefinido ó extraordinaria-

mente grande? ¿A qué responde eso? Pues responde simplemente a la necesidad de distribuir sus gastos entre aquellos que han de ser sus partícipes, algo más: entre aquellos que han de tener la posibilidad de satisfacerlos. No cabe duda que muchas de las grandes obras que se han emprendido en los tiempos modernos, hubiera sido de todo punto imposible llevarlas a cabo si no hubiese sido por esas fórmulas modernas del crédito público, que permiten distribuir los gastos de una manera más eficaz, entre generaciones distintas, que de sus beneficios se han de aprovechar. (Muy bien).

## Las fiestas de Vinaroz

Hemos entrado de lleno en las típicas fiestas, y la ciudad está rebotante de comarcanos que, conociendo los atractivos que nuestra población posee, se trasladan unos días a pasar con nosotros horas de júbilo, ratos de expansión.

Son muchos los hijos de esta ciudad que, por exigencias de la suerte, tuvieron necesidad de abandonar el regazo de su cuna, estos deliciosos lugares que guardan los dulces recuerdos de infancia, estos amenos campos que perfumaron los dulces ensueños de su juventud, estos parajes encantadores que en la costa del azul Mediterráneo dan vida a los cuerpos abatidos, recobrando la libertad que durante todo el año les limita el asiduo trabajo del taller, los continuos quehaceres de su vida ordinaria, vienen a su pueblo, visitan su patria chica, abrazan a los suyos y comparten con nosotros las horas de alegría, los ratos de expansión que llevan consigo las renombradas fiestas que nuestra ciudad celebra anualmente.

¡Así está Vinaroz de rebotante!

Todo es animación, todo entusiasmo en nuestra ciudad, y esta animación propia de las fiestas, aumenta hoy considerablemente por ser la víspera de la corrida, por ser mañana el día que tienen destinado los pueblos de la comarca para darse cita en la plaza de Toros que nuestra ciudad levantó a la rompiente de las olas para que la brisa marina reste fuerzas al calor propio de la estación que hemos empezado.

No nos extraña la enorme demanda de entradas de los pueblos catalanes. ¿Cómo no, si somos dos regiones hermanas?

Cuando este cariñoso saludo aparezca en la prensa tortosina, estaremos en plenas fiestas, será el día de la corrida, estaremos todos juntos disfrutando del espectáculo español que más nos une porque es el que más se adapta a nuestra manera de ser y más encaja con nuestro carácter.

¡Tortosinos! A los toros.

Vinaroz, al dar la corrida el día de San Juan, cuenta con vosotros, ya que por vosotros está siempre esta ciudad dispuesta al sacrificio.

J. CAMÓS.

Vinaroz, 23 Junio 1911.

## Crónica

Ha terminado la inspección de las obras del Canal de la izquierda del Ebro que motivó la venida a esta ciudad de los ingenieros Sres. Gadea, Mendizábal y Lorenzo Pardo, regresando el primero a Madrid y los otros a Zaragoza.

¿Cuál ha sido el resultado? Lo ignoramos; pero a deducir de las manifestaciones de los que fueron llamados para ratificarse y puntualizar los cargos contenidos en la exposición elevada al Sr. Ministro de Fomento por el Ayuntamiento y otras entidades contra aquellas obras, el resultado será exactamente el mismo que se produjo ante la opinión pública, después de la publicación de la brillante refutación de nuestro malogrado amigo D. Rafael Izquierdo.

¿Qué habrán conseguido los sistemáti-

cos detractores de las obras del Canal, con su exposición y con sus denuncias?

Nada; sino demostrarnos una vez más... que la batalla de Lérida no se debía perder.

Ahora una pregunta. Los cuantiosos gastos ocasionados por esta inspección solicitada por el Ayuntamiento y otras entidades, ¿quién los paga? Por lo que se refiere a la Corporación Municipal, los pagarán los concejales que votaron el acuerdo o el alcalde de su peculio particular, si no se acordó, pues no es justo, ni equitativo, ni legal, que los vecinos pagemos los caprichos y tonterías de los ediles.

### A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 a 1.

El domingo próximo se celebrará en el vecino arrabal de Jesús la tradicional y popularísima procesión del Corpus, que este año promete revestir inusitada pompa y lucimiento.

También se celebrará en esta ciudad la procesión de la parroquia de San Blas.

Leemos en *La Defensa Mercantil e Industrial*, de Tarragona:

«Una baja que se las trae. ¡El colmo!

Desde el mes de Junio de 1909 existe sin liquidar en la Administración de Contribuciones, antes de Hacienda, una baja que presentó un industrial de Tortosa por venta al por mayor de hierro. Tal documento está comprobado dos veces por el oficial del Ayuntamiento, delegado del Alcalde, y una vez por los oficiales de Inspección de Hacienda, que estuvieron de visita en aquella localidad. Pues bien; á pesar de esto y de estar el último informe de la Alcaldía y el de los inspectores conformes con la declaración hecha, la Administración no liquida y vuelve a inquirir datos del Ayuntamiento.

Sacamos de todo ello una de estas dos consecuencias: ó que tanto el oficial del negociado, como el Jefe de la dependencia, no saben por donde se andan, é ignoran que la Administración no puede detener bajo ningún pretexto la liquidación de una baja; que por tanto, lo primero que deben hacer es liquidar y después averiguar si es ó no exacta la declaración hecha bajo la responsabilidad del declarante y sujeta á las penalidades del expediente de defraudación; ó que teníamos razón al decir el otro día que allí no hay más que uno, que es el amo, y todos los demás de cabeza, porque no se comprende se admitan explicaciones, como justificación al retraso en el despacho de un asunto, que por completo están en contra de lo que preceptúan los reglamentos.

Y siga la bola rodando, que nosotros seguiremos dando, aunque machaquemos en hierro frío.»

### Tomás HOMEDES

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

Merced, 5 principal

Esta tarde en el expés han salido para Barcelona nuestro compañero de redacción D. José Vaquer Sacanella, abogado de este Colegio, y el joven fabricante don Alfonso Piñol, estimado amigo nuestro.

Esta noche se inaugurará el establecimiento de mercería y novedades que ha montado en la calle de la Rosa nuestro estimado amigo D. José Parés, que tantas simpatías y buenas amistades ha conseguido en esta ciudad al frente de «El Barato»

## Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA  
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

#### PRECIO DE OJOS

Primera visita. . . . .	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . . .	5 ptas.
Cada cura. . . . .	1	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.	
Ducha ocular. . . . .	2		
Inyecciones. . . . .	2		
Quince curas. . . . .	10		

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER — MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

de la calle de San Blas, con su trato amable y cariñoso.

Deseámosle muchas prosperidades en su nuevo establecimiento.

### Fábrica de Ferré

Gaseosas elaboradas con azucar puro

Próximamente sifones ESTERILIZADOS

TORTOSA

El plazo para la expención de cédulas sin recargo termina el día 31 del próximo mes de Julio.

Hasta dicha fecha, pueden adquirirse en esta ciudad, oficina de la recaudación de contribuciones, todos los días laborales, de nueve á trece.

Los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

De nuestro colega *El Restaurador*:

«Todo empleado tiene derecho á que se le paguen corrientemente sus haberes, y éste es uno de los principales cuidados á que debiera atender todo Ayuntamiento; pero tal derecho sube de punto cuando se trata de modestísimos empleados que no cuentan con otro ingreso más que su reducido sueldo.

Tenemos entendido que á los serenos, guardias municipales y empleados de consumos de esta ciudad se les adeudan tres meses, contando el que está á punto de terminar, y si es así, rogamos al Sr. Alcalde no descuide esta preferente atención y haga que entre un pedazo de pan en muchas casas que no encuentran ya quien les fie los más indispensables alimentos.»

Se han girado 10.000 pesetas para la extinción de la «serpeta» de los avellanos en la provincia de Tarragona.

### J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos

Plaza Catedral, 2, paral.

CONSULTA 10 A 1 Y 4 A 6

La Sociedad de atracción de forasteros de Barcelona ha acordado encargar una pe-

licula cinematográfica de las principales vías de la ciudad y alrededores, destinada á verificar la propaganda de la misma en América, é invitar al señor ex-presidente de la República de Méjico D. Porfirio Diaz á que visite á Barcelona con motivo de su viaje á España.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy Grande Grille** (higado.) Son insustituibles.

Las poblaciones autorizadas en esta provincia para el servicio de giro postal son Tarragona, Reus y Tortosa.

En la de Castellón, son la capital y Albuñac.

### L. Tallada

Médico-cirujano

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 8

Moncada, 34, 2.º—Tortosa

La Alcaldía del vecino pueblo de Alcover anuncia en el *Boletín Oficial* de esta provincia, del día 18 del actual, la vacante de Médico titular de dicha villa, pudiéndose solicitar dicha plaza hasta el día 4 del próximo Julio, debiendo advertir que está dotada con el haber anual de 1.000 pesetas por titular, y de 2.000 por iguala de los vecinos no pobres.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica os surtireis de todo cuanto abarca el ramo de vestir igual para hombres que para niños á precios verdaderamente sin competencia; probadlo y os convencereis de la realidad.

Trajes de hilo, desde . . . 5 pesetas.  
Id. id. id. . . . . 12'50 id.  
Guarda polvos id. . . . . 9 id.

Moncada, 7, y Bonaire, 18.

## TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué. á la de San Blas, 15, 2º

## OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 23 de Junio de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 26'9º; nuevo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 18'5°.  
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'8 mm. y a las 7 de hoy 763'4 mm.  
El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del S.  
**NOTA.** Ayer, cielo despejado y viento moderado del segundo cuadrante.

**Teatro Principal**

Hermosa fué la velada de anoche en el teatro Principal.

El concierto á piano por el maestro señor Suñé resultó un verdadero acontecimiento artístico que saboreamos gustosamente todos los amantes de esa poesía universal que atrae, conmueve y seduce á todos, la música.

El «Primer rondó», de Zabala, obtuvo una ejecución magistral. El «gran valz» n.º 1, de Chopin, fué un prodigio de ejecución y sentimiento. La marcha del «Tanhäusser» fué interpretada con valentía, con delicadeza, con verdadera unción artística. Aquello resultaba soberbio, rayano en lo sublime. Tres veces tuvo que levantarse la cortina y tres ovaciones entusiastas premiaron al eminente concertista su artística é insuperable labor.

Para acallar y corresponder á los aplausos del público tuvo que sentarse otra vez, dándonos con «Lluvia de estrellas», capricho-polka de Castillo-Izaga, que fué tan aplaudida como las anteriores.

«Los chorros de oro», entremés que representó el verano último de modo magistral Rosario Acosta, tuvo un inconveniente, el de la comparación. Su preciosa niña Pilar Guzman fué aplaudida y evidenció corre por sus venas sangre de artistas.

«El comici tronati» fué para la concurrencia una carcajada seguida. Josefina de Oriente nos hizo una Antonina deliciosamente dramática. Bordó su papel y cantó con el gusto y sentimiento que tan alto han puesto su reputación artística. El gusto, la expresión, la frase, todo revela en ella la cantante de ópera. Josefina de Oriente resulta siempre un encanto. Santiago nos hizo un Salvatore imponente y altamente trágico. Los Sres. Cámara, Cruz y Guzman, muy bien. El Sr. Roca estuvo tan feliz como siempre y nos dió un Bonifacio sumamente agradable.

A cuantos padezcan de hipocondria y se vean amargada la existencia por la tristeza les aconsejamos que vayan á ver «El comici».

C. y P.

**Correo de Madrid**

**LA CORONACIÓN DE JORGE V  
En la abadía de Westminster**

Londres.—A las once en punto llegan los reyes á la abadía.

Al penetrar la comitiva en el templo, las músicas, órganos y coros entonan un himno sagrado.

Precedido del clero, desfila el cortejo hasta el altar mayor.

Unos pajes conducen las coronas.

Los heraldos, vestidos á estilo de la Edad Media, conducen los estandartes de los ex-vice-reyes y ex-gobernadores de los dominios de Ultramar y colonias.

La reina viste un riquísimo traje de raso blanco, con magníficos bordados en oro, ostentando los escudos y demás insignias inglesas.

El manto real, de purísima seda, está forrado de armiño, y sobre él hay magníficos bordados de oro y seda.

La cola del manto mide 18 pies de largo y la llevan seis jóvenes bellísimas de la aristocracia, con vestidos sembrados de perlas.

Siguen los barones llevando sobre unos almohadones los atributos del collar de la Jarretiere.

El rey viste el uniforme de la Orden de la Jarretiere y sobre la cabeza lleva un bonete de raso y armiño.

Va cubierto con un larguísimo manto, cuya cola la llevan ocho pajes vestidos de raso carmesí y calzón corto.

A los lados del rey van dos obispos y varios gentiles hombres.

Al pasar los reyes por delante de los alumnos de la Secular Escuela de Westminster son vitoreados.

El aspecto del templo es esplendoroso. Los reyes se arrodillan ante el altar mayor, orando un breve rato.

Después se sientan en el estrado, empezando la ceremonia de la coronación.

El primer acto que se verifica es el del reconocimiento del rey y luego el de la reina.

Ambos se verifican con arreglo al ritual de la tradición desde hace muchos siglos.

Mientras se celebran estos actos, los obispos y coros cantan las letanías y credos.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy, viernes

**Verbena de San Juan**

FUNCIÓN DEDICADA Á LOS NIÑOS  
25 — juguetes mediante sorteo — 25  
I COMICI TRONATI

PARA CASA DE LOS PADRES

En cada entrada irá su número correspondiente para la Rifa, verificándose en el intermedio del primero al segundo acto.

Butaca con entrada. . . 0'60 ptas.

Entrada general. . . 0'25 »

A las nueve y media.

**CINE MODERNO**

CALLE DE CAMPOMANES

**Verbena de San Juan**

Extraordinarias funciones para el viernes,  
23, sábado, 24, y domingo, 25 Junio

Selecto programa de películas de la renombrada casa Gaumont.

Grandiosa tracción

Troupe Granado Girts 1, 2, 3, 4, 5, 6

Ideales señoritas

Notabilísimo número de canto y bailes acrobáticos, procedentes de los principales coliseos de Europa.

Funciones por secciones.



**Corrida de Toros en Vinaroz  
para el día 24 Junio 1911**

Se lidiarán seis hermosos toros de Colmenar Viejo por los valientes matadores

José Moreno, LAGARTIJILLO

Manuel Torres, BOMBITA III

**Turismo al Faro de Buda**

El vapor «Maria» saldrá de este puerto de Tortosa el sábado próximo, día de San Juan, y el domingo siguiente, 25 del actual, en viaje directo para el Faro de Buda, zarpando á las seis de la mañana de frente al Mercado y regresando sobre las siete tarde.

Recalará únicamente en Amposta.

Tortosa al Faro 1.ª, 2'50 pts. 2.ª, 1'50 pts.  
Amposta. . . 1.ª, 2'00 » 2.ª, 1'25 »

**SOCIEDAD ANONIMA ARNÚS-GARÍ**

Calle Nueva de San Francisco, número 7  
BARCELONA

Descuento de toda clase de cupones nacionales y extranjeros, vencimiento de 1.º de Julio próximo y de 1.º de Agosto de las Cédulas Argentinas 5 por 100, serie K.  
**Compra y venta al contado de toda clase de valores**  
Cuentas corrientes, Depósitos, Pignoraciones

**CLINICA  
DEL**

**Dr. A. LLORCA PIÑOL**

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

**J. BALLESTER**

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA OENIA

**Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim  
REUS**

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

**Juan Panisello Sol**

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

**Francisco Sagrañes**

Recadero diario á

Reus-Tarragona-Barcelona

Borjas Blancas y Lérida

El único que vá directo de Tortosa á Reus

Para los encargos en Tortosa:

Mercaderes, 3, bajos (frente al Patronato)

Actividad y economía

**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas  
contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarian la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**

Especialidad en PARTOS,  
enfermedades de mujeres y niños

Taller de Encuadernaciones

DE

**Baldomero Beltran**

Su dueño participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, n.º 5, esquina Oliver.

**TALLER DE MODISTA**

DE

**MARIA BALART**

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS  
CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN  
PRONTITUD Y ECONOMIA  
ELEGANCIA Y SENCILLEZ  
ESPECIALIDAD EN EL CORTE  
Calle de Despuig (Ensanche del Temple)  
cerca la Carretera Simpática

**Enrique Roig Chavarria**

Procurador de los Tribunales

**Administración de fincas**

Despacho: Muncada (vulgo Seminario) 47, 1.º

**Aprendiz**

Se necesita en la Confitería La Sara, Plaza de la Catedral, núm. 2, que no sea menor de 14 años y con buenas referencias.

**FONDA CENTRAL DEL JARDIN**

DE

**JOSE DELCLOS**

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina pañola y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró.

# NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

## MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, 15, Carbó, y Pescadores, 2 y 4



## MADRE

LA

### DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martin Velasco & C.<sup>ia</sup>, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somaolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## Farmacia MONNER y Laboratorio

### SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobaj- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles corles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4  
TORTOSA

## NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. . . . . L. 3.000.000

Desembolsado . . . . . L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35

## INSTITUTO ESPANOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente le de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35

## Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*  
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.